

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid de 10 Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 400

Calma política

Transcurrió el día de ayer, esperada y presumido como propicio a novedades políticas, si es que la exteriorización y consecuencia de ciertas pasiones no muy puras pueden serlo, sin que se cumpliera ninguno de los excesivos vaticinios anunciados.

En el Congreso continuó el debate sobre Marruecos con la intervención (segunda parte) del señor Alcalá Zamora, que bien puede calificarse de intervención de altura, por la forma que supo dar a su actuación parlamentaria las dos tardes, y por el contenido de ese discurso, que acusa en el extraordinario orador una preparación y una competencia de cuanto se relaciona con el Ejército y sus necesidades y su actuación y la campaña actual, verdaderamente notables.

Tal ha sido ese discurso, que sin faltar en él los reparos ni las objeciones por lo actuado en Marruecos en la etapa que ocasionara el desastre; que sin omitirse las convenientes censuras, unas y otras fueron dichos en tal forma de expresión, que el propio ministro de la Guerra hubo de declarar al contestar al señor Alcalá Zamora que con su discurso había prestado un buen servicio a la Patria y al Ejército.

No hubo ayer tampoco discurso del señor Maura; no se discutieron—no obstante determinados anuncios que así hacían presumir—las recompensas militares, cuyo proyecto el propio señor La Cierva en el sesión de sesiones dejó un poco en reposo, no anunciando como se había dicho que lo haría, la fecha de su discusión.

Es curioso, como síntoma cuando menos, este hecho, que se produjo después de una larga conferencia de los señores Maura y La Cierva, celebrada en casa del señor presidente del Consejo.

Quedan, pues, estacionarias por ahora las presunciones de los arámpicos de la política. ¿Debemos no obstante y por tales hechos entregarnos a un irreflexivo optimismo? No sería prudente. Coinciden y convergen en la realidad política en estos momentos una serie de sospechosos síntomas que, aunque acaso no tengan la importancia que por algunos comentaristas de lo que sucede se les quiere dar, son, sin embargo, poco tranquilizadoras.

Hay una serie de enfermos y enfermedades coincidentes, extraña cuando menos. Se han apartado obligada o voluntariamente de la actualidad política sus más interesantes factores. Está enfermo el general Berenguer, está enfermo el señor Maura, está enfermo el señor Conde de Romanones, y... la política no está tampoco nada bien.

Mientras tantas enfermedades no hagan crisis favorable, volvemos a decirlo, hay razones bastantes a justificar toda intranquilidad, no obstante la calma aparente que disfrutamos.

LA SORPRESA DE UNOS AGENTES

No se puede juzgar por las apariencias

Los agentes de Vigilancia que en la calle de la Puebla detuvieron a cierto individuo creyeron, sin duda que de tenían a un menesteroso.

Pero una vez más se ha demostrado cuán propenso al error es juzgar por las apariencias.

El individuo iba vestido desastrosamente, cojeaba algo, y con una voz trisísima, dolorida, verdaderamente admirable, imploraba la caridad pública.

Suponiéndole un mendigo, los agentes lo detuvieron.

Pero al registrarlo se le encontró, cosido a la ropa, un sobre que contenía en billetes del Banco de España 1300 pesetas. Y la sorpresa de los agentes no queda aquí. Después de varias gestiones, lograron averiguar que el detenido es dueño de un capital de 30.000 duros,

aparte algunas fincas y unas veinte vacas.

Este individuo es de Orense y se llama Eliseo Pío Rodríguez.

Las autoridades madrileñas, queriendo sin duda hacer un favor a las oronasas, han decidido enviárselo, y mientras llega el momento de tomar el tren, don Eliseo, que odia el Ritz, se hospedaría en el sitio de las Yaserías.

LOS FERROVIARIOS

Plante de una hora de duración

El Sindicato del Transporte de Castilla, en cumplimiento del mandato de la Asamblea recientemente celebrada por dicha entidad, ha acordado por unanimidad realizar un acto de protesta contra la actitud de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante frente a las huelgas de los talleres de Ciudad Real y Córdoba.

Consiste dicho acto en un plante de una hora por todo el elemento organizado de dicha Compañía en un día determinado, que se fijará y comunicará en breve plazo a los delegados.

Se llevará a cabo el plante sin abandonar las estaciones, los talleres, los trenes, las máquinas ni los tajos de trabajo en toda la línea de M. Z. A., permanecer de brazos caídos todo el personal, es decir, no hacer nada de trabajo ni servicio durante una hora, que se determinará.

Los trenes no se pararán en el trayecto, sino en la primera estación que lleguen después de la hora que se determine, y se detendrá sesenta minutos más de la hora asignada de parada en aquella primera estación.

Los trenes militares, hospitales de enfermos y heridos, quedan exceptuados del plante.

El objeto de la protesta con este plante de una hora, y en caso de ser necesario otro plante más persistente en duración, es por conseguir lo siguiente:

Readmisión de todos los obreros de los talleres del depósito de Córdoba en sus puestos y derechos del de Ciudad Real en la plaza de telefonista del depósito o cargo análogo en el mismo Ciudad Real.

Abono de todos los jornales perdidos por los obreros de Córdoba y Ciudad Real.

Despido absoluto de los esquirols y traslado de los tres obreros de Córdoba y uno de Ciudad Real, motivo de la provocación y del conflicto.

Información de Marina

Firma del Rey

Real decreto concediendo la libertad condicional a los penados Ernesto Kerner, Cirilo Casas Lucas, Manuel Figueiras Mariño y Gerardo Noares Abad.

Idem ídem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Secundino Armesio y Losada.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del capellán segundo don Faustino Martínez Martínez.

Idem de ascenso al empleo inmediato de los médicos segundos don Arturo Rojo Felipe y don Rogelio Calvo Giráldez.

El Congreso de Aeronáutica

El ministro de Marina ha dispuesto que el capitán de navío don Pedro María Cardona asista como delegado al Congreso de Aeronáutica que se va a celebrar en París.

Convocatoria

El ministerio de Marina ha convocado a oposiciones para cubrir 10 plazas de escribientes vacantes en la base naval de Cartagena.

Agamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección.

LAS CORTES

En el Congreso continúa el debate sobre Marruecos

En el Senado se ocupan de cuestiones económicas CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1921

Omnienza a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

La Cámara está completamente desierta. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Monte de Piedad de Sevilla.—El retiro obligatorio y los obreros del campo.— El puerto de Málaga.

El señor Rodríguez Jurado denuncia que con la careta del Monte de Piedad de Sevilla se está desarrollando una poderosa Sociedad industrial, y pide que, o desaparezca la careta o se haga desaparecer la Sociedad.

El señor ministro de la Gobernación quita importancia a las denuncias formuladas; habla de unas Reales órdenes dictadas a este respecto, de la reforma de los estatutos del Monte de Piedad, y promete que antes del 1.º de Enero próximo estará todo normalizado.

El señor Rodríguez Jurado rectifica. El señor Cánovas formula un ruego al ministro del Trabajo relacionado con la implantación del retiro obligatorio para los obreros del campo.

El señor ministro del Trabajo le contesta que los deseos expresados por el señor Cánovas han sido atendidos en el reglamento para la aplicación de la ley.

Por cierto—añade—, que la justicia de esta ley está en la conciencia de todo el mundo; lo que facilita sobremedura la implantación del retiro.

El señor Cánovas agradece las explicaciones del ministro.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación que se informará de los abusos que se le denuncian.

La anexión de Sarriá a Barcelona

Discurso del señor marqués de Orléans

El señor marqués de Orléans: Yo ejerzo mis derechos políticos en Barcelona; he sido concejal de su Ayuntamiento, cuya presidencia se me confirió por una benevolencia del Poder ejecutivo, y, sin embargo, yo he de hablar aquí del tema de la anexión de Sarriá a Barcelona con menos entusiasmo que los señores diputados de la Liga y del partido radical.

El Gobierno no ha llevado en debida forma este asunto.

Los términos municipales no pueden ni deben desaparecer caprichosamente.

Con arreglo a la ley, el Ayuntamiento de Barcelona, al incoar este expediente hace veintitrés años, no podía aspirar más que a un ensanche de su término municipal, pero no a la absorción del término municipal de Sarriá, que tiene una extensión mucho mayor.

Defiende la necesidad de obtener una Carta geográfica de Barcelona y unos estatutos que regulen el nuevo desenvolvimiento de la población, a menos de dejarla condenada a un organismo de mediatización de todos los intereses.

En esto deben trabajar todos los diputados a Cortes por Barcelona.

Lee unas palabras del señor Cambó laudatorias para la gestión administrativa del Municipio de Sarriá, sin perjuicio de lo cual es quien en el seno del Gobierno ha llevado la voz de los pretendidos derechos del Ayuntamiento de Barcelona.

Buena prueba de esto es la prisa que se tomaron sus señorías sometiendo la resolución ministerial a la firma del Rey, antes de que llegase a Madrid la Comisión de vecinos

de Sarriá, de cuyo viaje el Gobierno tenía ya noticias.

Tenga en cuenta el Gobierno, y especialmente el señor presidente del Consejo, mis advertencias, por si el desarrollo de los sucesos les demostrase, ya tardíamente, su desacierto.

Intervención del señor Ventosa

El señor Ventosa: El señor marqués de Orléans ha formulado aquí un cargo contra la Liga regionalista, y aduce un testimonio del señor Cambó que no hace relación al caso, porque todos nosotros acudimos al Cuerpo electoral en demanda de su apoyo, manteniendo o rectificando criterios y actitudes anteriores, y el Cuerpo electoral es el que resuelve en definitiva.

Una cosa es el Real decreto dictado y otra muy distinta el estatuto que venimos pidiendo para los grandes Municipios.

Nosotros sólo queremos que el Ayuntamiento de Barcelona tenga aquellos elementos de vida que le son debidos.

Juramento

Lo prestan los señores Rojas, Montes Jovellar, Gullón, Lequerica y Fernández de Córdoba.

La cuestión de Marruecos

El castigo de las cabillas.—Necesidad del ejército colonial

El señor Alcalá Zamora reanuda su discurso.

Hay que ir al castigo de las cabillas rebeldes, no en forma de venganza que iguale la fiera del enemigo, sino en la forma y por los medios que demanda la justicia.

Por el nombre de España, por el prestigio de España, no podemos dar una sensación de flaqueza y de impotencia en Marruecos.

Acaso sea ésta la más fuerte causa de nuestra acción de justicia.

La penumbra en que se envuelven los nuevos objetivos militares es una especie de holgura que se proporciona el Gobierno; pero urge que ésta sea aprovechada, y urge también que el Poder ejecutivo esboce a este respecto su criterio de gobierno.

La estrategia, servidora de la acción política, con tendencia a emanciparse, complica la acción militar, marchando de objetivo en objetivo, haciendo interminable la campaña.

Las guerras coloniales son las mismas en todas las épocas y países, y para esa guerra yo insisto en pedir la creación de un ejército colonial. Esta es una suprema necesidad de España.

¿Que como ha de hacerse? Como se hacen todas las otras cosas, a expensas de las clases adineradas del país. A ello le empujará el amor a la vida de sus hijos; porque ya no es hora de restablecer los privilegios de exención militar para los ricos.

He descargado mi conciencia hablando una vez más de la creación del ejército colonial, cueste lo que cueste.

Este ejército tendría una relación con el ejército de la Península, y hace consideraciones acerca de este respecto.

El establecimiento de unas divisiones reforzadas en el sur de la Península hubiese contenido la catástrofe, y en el caso menos favorable habría reducido considerablemente sus proporciones.

Ineficacia de nuestra organización militar.—Las Juntas de defensa

No podemos cerrar los ojos a la evidencia de la ineficacia de nuestra organización militar.

Rechaza la idea lanzada por el señor mar-

qués de la Viesca de encomendar a una autoridad técnica la organización del Ejército.

Las dos causas que han hecho imposible la información de un verdadero Ejército: Primera, la falta de un ideal internacional. Esto ha hecho que sólo nos preocupemos de un Ejército que tiene por vanguardia la Guardia civil y por extrema descubierta la fuerza de Seguridad.

Si vinieran a militarizarnos los extranjeros dirían que tenemos política casi bufa de generales de hoy y los generales de mañana con cursos abreviados en las Academias.

Nos dirían que es un error el fraccionamiento de las unidades militares.

Creo que se exagera el influjo pernicioso de las Juntas de defensa en el desastre actual. Podrá culpárseles de influjo mediato.

Pero yo desde aquí, digo a esos señores, a la oficialidad toda, que mientras existan las Juntas militares no podrá haber un ejército eficaz e independiente.

Las Juntas sólo significan la preponderancia del personal sobre el material. Un ejército dividido son dos ejércitos indisciplinados: uno, frente al Gobierno, en actitud de reto, acaso impotente; el otro, al lado del Gobierno, brindándole una protección ineficaz.

Frente a las Juntas, el Poder público debe dar la sensación de que no se somete, de que no las acepta; pero para esto debiera haber una verdadera solidaridad entre los partidos de gobierno.

Ascensos y recompensas

Hablemos de ascensos y recompensas que no es lo mismo. El ascenso supone la amplitud; la recompensa envuelve la idea de mérito.

A la hora en que se habla del desastre quiero recordar que en 1918 suscribí el dictamen de la escuela cerrada, con una salvedad, y hoy se echa sobre aquellas reformas las causas del fracaso.

Se impone la parvedad en la concesión de recompensas. Si el grito de las recompensas se abre libremente, adios el porvenir de Marruecos.

Hay que evitar también que se prodigue la cruz de San Fernando, de la que empieza a abusarse, como en el orden civil se viene abusando de la de Beneficencia.

Para no prodigarla, abrió directamente la puerta de las otras recompensas.

Yo he intervenido para apartar ideas que estimó aprovechables; mi propósito es el de construir Haced lo mismo los que lleváis la responsabilidad del Poder público, y que os acogáis al abrigo de un silencio que no debe prolongarse. (Muy bien.)

Contestación del ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra: Permitid que, ante todo, envíe mi más calorosa felicitación a mi amigo el señor Alcalá Zamora por el hermoso discurso que le hemos escuchado. Siempre hubiera sido hermoso de ferms; pero al calificarlo así me refiero al fondo de él.

En el discurso del señor Alcalá Zamora aparte algunos puntos que me permitiré rectificar, será recogido desde este banco por persona más autorizada que yo, y sus ideas serán tenidas en cuenta porque la oración del ilustre diputado constituye una verdadera obra patriótica.

Venganzas, no; castigo, sí, y vindicación de nuestros derechos.

Para esto no hay otro camino que la justicia.

El pueblo español debe conocer toda la intensidad de la tragedia para que su

patriotismo no desista y secunde la acción del Gobierno en Marruecos.

El señor La Cierva se extiende en consideraciones análogas a las expuestas en anterior intervenciones.

Hoy oyó los elogios del señor La Cierva de la falta de preparación de unidades militares dispuestas para acudir prontamente a Marruecos.

Acepta la idea de creación de un ejército colonial y afirma que la falta de oficialidad de todas las Armas ha hecho necesario acudir a abreviar los cursos militares.

Respecto a las Juntas militares, declara el ministro que ya ha dicho cuanto tenía el deber de manifestar a la Cámara.

Hoy están incorporados al Ejército, aunque más valiera que no existiesen.

El problema del rescate no es para el Gobierno cuestión de dinero; las dificultades son de otro orden superior.

Volviendo a las Juntas, dice que las dejará subsistir mientras no se salgan de la legalidad, y que dichos organismos nacieron cuando en el Ejército no reinaba el espíritu de justicia.

Yo las suprimiré—añade—si supiera que con ello no llevaba la división a la gran familia militar.

El señor Alcalá-Zamora reconoció la necesidad de las recompensas militares, y están en un grave error quienes no compartan este criterio.

Los abusos de las recompensas trajeron a la explosión de protesta de Julio de 1917, cuya consecuencia fue que el Ejército solicitó las escalas cerradas. Este criterio nos trajo el descontento, el desasosiego interior de los que lucharon y luchan en África; y ahora se impone el mantenimiento de un criterio mixto, que consiste en volver a la concesión de recompensas militares con la garantía de la intervención parlamentaria.

El señor La Cierva deriva su discurso al proyecto de ley sobre recompensas, que se encuentra sobre la mesa de la Cámara, y hace la defensa del mismo y recomienda a todos que no dificulten su aprobación.

Es inexacto que yo exiguiese que el proyecto fuese discutido en la sesión de hoy; yo lo que he hecho es recomendar al digno presidente de la Cámara que no demore la discusión, porque es de vitalísimo interés para la acción del Gobierno.

Me parece un mal español aquella persona que en una forma o en otra se opusiese a la aprobación del proyecto.

El señor presidente: Debo manifestar al señor ministro que, refiriendo a su ruego, he hecho las debidas averiguaciones en torno a la discusión del proyecto, y que de ningún modo puede ni aun sospecharse que ese «mal español» a que se refiere S. S. exista, ni pueda existir en la Cámara. (Muy bien.)

El señor ministro de la Guerra: rectifica, y afirma que se expresó así por el prejuicio con que suelen acogerse los proyectos militares.

Termina enalteciendo el honor de la cruz laureada.

Rectificación

El señor Alcalá-Zamora: La división de las recompensas vendrá cuando se ponga a discusión ese otro proyecto, acerca de cuya oportunidad no he de formular juicio ahora.

Yo deseo que se hable claro de la necesidad del castigo y yo sostengo el criterio que tiene derecho de prelación la responsabilidad sobre la recompensa.

El patriotismo no necesita de discursos ministeriales ni de anticipos de recompensas; necesita de una acción serena y equitativa de gobierno.

La necesidad de mantener la división reforzada en el interior es una exigencia ineludible, sin esperar a la formación del ejército colonial.

En la defensa de las guarniciones se ha abusado del fraccionamiento de fuerzas, mientras en la formación de columnas se ha abusado de la aglomeración de masas guerreras.

El vicio es hondo. Recordaré que cuando presidía la Comisión dictaminadora de las reformas militares, yo dije: «Ni una sola palabra sobre la base referente a personal.» Y sin duda porque yo no tenía autoridad, la lección fué completa; mas de cien emiendas, todas referentes a aumento de sueldos, concesión de pluses, reformas de plantillas... Nada sobre material. Y ahora tocamos las consecuencias.

El señor ministro de la Guerra rectifica para decir que falta oficialidad para el ejército de Marruecos y para las atenciones del de la Península.

El señor marqués de la Viesca hace uso de la palabra para rectificar.

Suscribo—dice—las palabras del señor Alcalá-Zamora referentes al alto comisario; pero me permitiré que traiga aquí el recuerdo histórico de un mariscal francés; la catástrofe de Orán en 1845, durante una ausencia del general en jefe Bugeot. Aquel ocurrió lo que en Melilla por la falta de unidad de miras y de sentimientos entre el alto mando y el subalterno inmediato.

Esta es la razón que yo aduzco para exculpar al general Bugeot de la responsabilidad inmediata.

La principal causa del desastre ha sido la no existencia del Parlamento y de la opinión pública a las cuestiones de Marruecos. Sin embargo, ahora todos claman.

Yo declaro solemnemente que las Juntas militares han hecho un grave daño a la oficialidad del Ejército y consiguientemente han contribuido en una gran parte al fracaso.

El título de la rehabilitación después del desastre ha sido del pueblo, que ha superado al Gobierno y aun al mismo ejército combatiente.

Los oficiales burocratas constituyen mayoría sobre la oficialidad del ejército en lucha. Esto nos crea el peligro de la división y de la desaparición del Ejército, y en esta cuestión tiene el Gobierno que decir la última palabra.

Extiéndese en consideraciones acerca de una verdadera reorganización militar, de la que se encargaría un técnico extranjero, libre de los prejuicios de las pasiones y de los compromisos que habría de hacer ineficaz la actuación en ese alto menester de cualquiera de nuestros hombres públicos.

A las ocho y media el orador queda en uso de la palabra y el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1921

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Jura el cargo de senador el señor marqués de la Romana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las Haciendas locales

El señor Esperabé se ocupa del problema de las Haciendas locales, y pregunta al ministro de Hacienda si tiene el propósito de traer lo antes posible a la Cámara un proyecto relacionado con la aspiración de los Ayuntamientos, no sólo de los pueblos, sino de las grandes ciudades.

El señor ministro de Hacienda dice que el problema de las Haciendas locales ha preocupado a pasados Parlaentos, y en la ley de exacciones municipales, que se hizo vigente con la ley de Presupuestos, hay gérmenes suficientes para evitar la solución al problema.

El señor Esperabé rectifica brevemente.

Los presupuestos

El señor Chapaprieta dice que va a formular algunas observaciones respecto a la política del Gobierno en cuanto se refiere al presupuesto.

Requiere al ministro de Hacienda para que se comprometa ante las Cortes a presentar los proyectos que han de reforzar los ingresos, pues si bien es verdad que estos días el señor Cambó se encuentra muy satisfecho por el resultado de una nueva suscripción de obligaciones del Tesoro, él no participa de ese optimismo, pues esto quiere decir que el Estado va apoderándose del ahorro nacional para pagar la trampa pendiente.

Sintéticamente he de decir que mi pregunta es: ¿Piensa el Gobierno traer en fecha próxima el proyecto de presupuestos que ha de discutirse, y no el mulario que se ha presentado?

El señor ministro de Hacienda dice que agradece vivamente al señor Chapaprieta las preguntas que ha formulado.

Es cierto, como ha dicho el señor Chapaprieta, que en una de las pasadas tardes vestí la cascaca de ministro para leer en el Congreso un proyecto de presupuesto meramente formulario.

No habido en esto ocultación ni habilidad de ninguna clase, pues claramente se dice en el preámbulo de dicho proyecto.

Añade que no hubiera sido serio presentar una obra seria de presupuesto en el poco tiempo que ha mediado desde que este Gobierno tomó posesión hasta el plazo legal en que había de presentarse el proyecto de presupuestos.

Termina manifestando que se ocupa de la preparación de dichos proyectos, esperando poder leerlos lo antes posible en las Cámaras. Rectifican brevemente dichos oradores.

El Estado de la Hacienda

El señor Ubierna se ocupa de la situación económica en España, y analiza extensamente el déficit con que se vienen liquidando los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda dice que el estado de la Hacienda española es difícil, pero no desesperado, y considera que su solución es tan sólo obra de un régimen de equidad.

La reforma arancelaria

El señor Vaeiro Hervas pregunta al ministro de Hacienda si está o no conforme con la actuación de la Junta de Aranceles y Valoración.

ciones, pues entiene que hay una contradicción entre lo expuesto por el ministro y lo actuado por dicha Junta.

El señor ministro de Hacienda dice que está formulando la ponencia que ha de resolver el Gobierno; de modo que este, por boca del ministro de Hacienda, no puede previamente dar opinión ninguna respecto a dicha ponencia.

Añade que, según tiene entendido, dicha Junta ha adoptado todos sus acuerdos por unanimidad.

Rectifica el señor Hervás.

El señor ministro de Hacienda dice que con mucho gusto acepta, para un día próximo, dicha interpección.

Proyecto de ley

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley de abastecimiento de aguas para el pueblo de Saaturce.

Nuevos ruegos

El señor Izquierdo Vélez anuncia al Gobierno una interpección sobre política internacional, y al mismo tiempo expone el deseo de que se inicie lo antes posible en la Alta Cámara un debate sobre lo ocurrido en Marruecos.

El señor ministro de Fomento manifiesta, en nombre del Gobierno, que éste tiene los mismos deseos, si bien no puede por ahora iniciarse ese debate en el Senado.

El señor Izquierdo Vélez dice que e extraña esta actitud del Gobierno, cuando ayer mismo se ha dado cuenta a determinados primates, y quizá esto signifique se trata de coartar los derechos de todos los senadores.

El señor presidente llama la atención del orador, y dice que si trata de hacer un acto «por sorpresa», debe esperar a que esté presente el jefe del Gobierno.

El señor ministro de Fomento, en breves palabras, rechaza el que se trate por el Gobierno de coartar la libertad de nadie.

Se suspende la sesión para reunirse en Sección de Secciones.

Se reanuda, y, dada cuenta de la reunión de Secciones, se levanta la sesión.

PACTO RATIFICADO

El Convenio postal hispanoamericano

Ayer publicó la «Gaceta» el articulo del Convenio postal hispanoamericano, firmado en Madrid el 13 de Noviembre de 1920, y cuya vigencia comenzó en 1 de Enero último, entre España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En virtud de dicho Convenio, todos los países que lo suscriben forman un solo territorio postal y se declara obligatorio el franqueo previo de toda clase de correspondencia que haya de ir de uno a otro de los países que constituyen esta Unión, excepto las cartas, para las que se concederá un límite de tolerancia solamente en la insuficiencia del franqueo.

Entre las más importantes modificaciones introducidas en el régimen anterior figuran las disposiciones referentes al peso de los paquetes que contengan libros, periódicos, impresos o papeles de negocios, que no excederá de cuatro kilos como máximo.

Las dimensiones de estos paquetes no excederán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados.

Las muestras serán cursadas libremente por el correo si no tuvieran valor comercial en venta y si su tamaño no excediese de 30 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho y 10 centímetros de fondo o espesor.

Si su forma fuese de rollo, las dimensiones máximas serán de 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

En caso de pérdida de un certificado, el remitente tendrá derecho a una indemnización igual a la que determina para el mismo caso la legislación interior del país de origen, sin que pueda exceder de 50 francos oro.

Dos barcos contrabandistas aprehendidos

En la Subsecretaría de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«El día 7 del actual fué aprehendido en aguas de Tarragona, a trece millas de la costa, con 51 fardos de tabaco mojado y cinco reos, el falucho inglés «Angel».

También ha sido aprehendido ayer, en Málaga, otro barco contrabandista con nueve grandes fardos de tabaco y 11 reos.»

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS
Los cabileños de Ulad-Setut eluden el castigo

Moros cañoneados.—Captura de un artillero enemigo.—Continúa la evacuación de heridos.—Disposiciones oficiales.

EL PARTE DE ANOCHE

«Según participa el alto comisario las novedades ocurridas en Melilla desde su telegrama de ayer son las siguientes:

Se han presentado los soldados prisioneros José Carrascosa Tejerol, del regimiento de Melilla, en el zoco El Had, e Ildefonso García Gamiduto y Francisco Serra Hernández, del regimiento de África, en el zoco El Arbá.

En territorio Ceuta Tetuán no ha ocurrido novedad.

La columna del coronel Castro desde Uad-Laud y la de Dar A Kebba han realizado una marcha de confronta recorriendo el camino de Xauen sin ser hostilizadas a pesar de la naturaleza del terreno y hostilidad reciente de sus habitantes, dando ello una sensación de tranquilidad satisfactoria.

En territorio de Larache sin novedad.»

En la zona de Melilla

Trabajos de saneamiento.—Moros cañoneados.—Los criminales de Monte Arruit.

Melilla 10.—La Comisión de Higiene labora incansablemente a fin de reducir las probabilidades de una propagación del paludismo.

Está cegando las charcas y los pozos de agua no potable.

Ha terminado ya el encauzamiento del río de Oro, que de nuestros límites podía constituir un foco de infección.

El antiguo fuerte de María Cristina, emplazado dentro de los límites de la plaza, ha sido habilitado para Hospital de enfermos, destinándose a aquellos que lleguen del campo, a prevención de que al presentarse las primeras lluvias se registren enfermedades en la tropa.

Ayer fueron divisados numerosos grupos rebeldes, que marchaban con dirección a Sidi Badick.

Se trataba de varias familias que tenían el proyecto de atravesar el Muluya temerosas del castigo.

Este hecho lo habían anunciado recientemente algunos de los prisioneros españoles evadidos del cautiverio.

Las baterías de Monte Arruit rompieron fuego contra los grupos moros, obligándoles a retroceder.

Dejaron abandonados en el campo algunos cadáveres.

Los moradores de Ulad Setut están emigrando; temen más que ninguno el castigo.

La mayoría están atravesando el Muluya hacia la zona francesa, y otros pasan el Kert para reunirse con la harca.

Los de Ulad Setut fueron los autores de los crímenes de Monte Arruit.

Regreso de Beigbeder.—Donativos.—Medidas sanitarias.

Ha regresado de Madrid el ayudante del alto comisario, comandante de Estado Mayor don Juan Beigbeder.

La Junta Central de Donativos, que preside el general Fresneda, ha comenzado hoy el reparto de los libros que se han recibido para los heridos y enfermos de los Hospitales de la plaza.

Se proyecta establecer un Hospital de clasificación en la plaza y otro en el poblado de Nador.

Para establecer un depósito genera de medicamentos para todo el territorio, el comandante general se ha inculcado del local del Círculo de Unión y Progreso.

El coronel médico señor García Julián se ha encargado de la dirección del segundo grupo de hosp tales. Por la Jefatura de Sanidad militar se

ha publicado una orden con motivo de la incorporación de los nuevos coronales médicos, poniendo de relieve la meritoria labor realizada por todos los jefes y oficiales que han prestado servicios en este territorio.

Campamentos, aguadas y caminos. Otras noticias

Van muy adelantados los trabajos de reconstitución de los campamentos, aguadas y caminos, que efectúan en el Gurugú por las compañías de Ingenieros de los capitanes Fernández Olmedo y Azcárate, del tercer regimiento de Zapadores, así como los que en los poblados reconquistados, llevan a cabo los otros regimientos, en obras varias de reedificación y saneamiento.

También, hace días, quedó en funcionamiento, con una instalación provisional, la elevación de aguas (el depósito de los pozos de Tauima, que fué destruida por los moros.

Ha amainado el temporal de Poniente.

A consecuencia de las heridas recibidas en el último combate, ha fallecido el capitán del regimiento de Extremadura Menéndez, el cabo de Artillería Milán Villanueva García y el soldado del Tercio, Joaquín Hernández Almans.

Signen los «paquetes»

La noche última se registró ligero «paquete» en Monte Arruit y la meseta de Iguerman.

En las restantes posiciones no hubo novedad.

El coronel Castro Girona captura a un artillero enemigo

Ceuta 10.—Se ha sabido quién disparaba los cañones de la harca enemiga contra nuestras tropas.

Eran dos artilleros (un alemán y un moro).

El alemán, desertor de la Legión francesa, se quedó en Gomara cuando la harca que hostilizaba nuestras posiciones de dicha zona huyó después del castigo que se le impuso.

Al ocupar y recorrer el coronel Castro Girona con su columna aquel territorio, encontró al alemán y lo hizo prisionero.

Después de haberle sometido a un interrogatorio, que demostró de nudo inequívico que era el artillero de los rebeldes de Gomara, el alemán fué encarcelado en la Hama.

El batallón de la Victoria, a Nuader

Larache 10.—El batallón expedicionario de la Victoria salió esta mañana con dirección al campamento avanzado de Nuader.

Evacuación de heridos

Paso de trenes hospitalares por Madrid

Ayer tarde a las dos menos veinte, llegó a la estación de Atocha, un tren hospital que salió a las tres menos cinco por la vía de circunvalación para la línea del Norte, y luego continuó a Segovia, donde los heridos y enfermos serán hospitalizados.

A las siete y diez de la tarde llegó otro tren hospital que desembarcará aquí 27 enfermos y partirá a las cinco menos veinte de la mañana con dirección a Valladolid.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Hoy, a las dos menos veinte llegará a la estación de Atocha el tercer tren hospital, que quedará dispuesto para salir con dirección a Alcalá y Guadalajara.

Disposiciones oficiales

Anticipos de pagas a las clases y soldados indígenas
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real orden en que se dispone que por los comandantes generales de Marabucos, previo informe de los jefes respectivos, pueda concederse el anticipo de uno o dos pagas a los cabos y soldados indígenas casados, siempre que sea para atender a las penosas obligaciones de familia, precisamente del fondo de material de sus cuerpos, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 25 de Junio de 1919.

La cuestión de Albania

El Consejo de la Sociedad de Naciones, atendiendo a la indicación de mister Lloyd George, se reunirá con carácter extraordinario a fines de la semana próxima, con objeto de tratar de la cuestión de Albania en virtud de la situación creada allí por el avance serbio.

Si vis pacem...

La Comisión del Ejército de la Cámara francesa ha ultimado el estudio referente a la organización del ejército francés.

Se propone la creación de un ministerio de Defensa nacional, en cuyas manos estén agrupadas todas las fuerzas activas de la nación con objeto de si llegara el caso, rechazar cualquier agresión extranjera.

El plan de reorganización elaborado abarca la constitución de fuertes divisiones con objeto de resistir cualquier ataque de Alemania.

Además, según el plan, podrá realizarse a la vez la movilización militar y la económica e industrial de la nación.

El proyecto no tiene más objeto que el de quitar a Alemania toda idea de revancha, dándole a entender que cualquier tentativa suya acabaría forzosamente en el fracaso.

NUEVO CONFLICTO

Entre Panamá y Costa Rica

Telegramas llegados a esta capital pro-

cedentes de Barbor dicen que un numeroso contingente de tropas costarricenses, de las empleadas con objeto de la ocupación del territorio Coto, han marchado hacia la provincia panameña de Chiriquí.

Agregan dichos telegramas que los soldados de Costa Rica entraron en las aldeas de Canas Gordas y Progreso y se apoderaron de ambas por sorpresa.

De Panamá ha salido el vapor «David» con fuerzas policíacas, debidamente armadas, con objeto de impedir el avance de las tropas invasoras.

LA BAJA DE LOS MARCOS

Los franceses se muestran inquietos

Dicen de París que todos los periódicos manifiestan gran inquietud respecto a la caída del marco y sus consecuencias en lo relativo a la cuestión de las reparaciones.

Como estiman que esto responde a una maniobra de Alemania para eludir el pago, dicen que es urgente la adopción de medidas para obligar al Gobierno alemán a que respete sus compromisos.

Sublevación del pueblo montenegrino

Telegrafían de Roma que los montenegrinos, aprovechándose del conflicto serboalbánés, se han sublevado con el fin de aseverarse el yugo de Serbia.

Parece ser que han ocupado ya el monte Lovcher, que es de gran importancia estratégica.

TERMINACION DE UNA HUELGA

Los dependientes de Farmacia

Como consecuencia de las gestiones realizadas por el gobernador civil, ha sido firmado el convenio que pone término a la huelga que sostenían los dependientes de las farmacias de esta corte, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Subsistiría el internado, pero dentro de las condiciones higiénicas legales.

Segunda. Jornada máxima de ocho horas y diez para los internos, y descanso semanal de veinticuatro.

Tercera. Sueldo íntegro en caso de accidente de trabajo o enfermedad, que no exceda de un mes.

Cuarta. Respecto a la petición relativa al salario, se acordó que las 300 pesetas de sueldo mínimo será en aquellas farmacias que puedan hacerlo, y en las otras será objeto de convenio entre cada farmacéutico y sus dependientes, y

en caso de divergencia, serán consultadas sus Juntas.

También se convino en que no haya represalias, y que, en esos concretos, podrá algún farmacéutico no admitir algún dependiente que por circunstancias especiales no le merezca confianza, comprometiéndose la comisión de farmacéuticos a practicar las oportunas gestiones para que estos casos sean los más reducidos posible.

En cuanto la Real orden sobre cierre de farmacias se consideran extraños los dependientes a su cumplimiento o incumplimiento; pero se encuentran dispuestos siempre a acatar sobre dicho extremo las disposiciones vigentes y la resolución de la autoridad.



Antes de convenir estas bases, la Junta de defensa de farmacéuticos hizo constar su protesta contra el hecho de haber sido rotas algunas lunas, y, a su vez, el Comité de la Unión general de prácticos de farmacia hizo presente que condenaba esos hechos, asegurando que ellos son ajenos por completo a tales atropellos.

Notas políticas

El impuesto de utilidades y las provincias vascas

En la entrevista que tuvieron ayer los comisionados vascos con el jefe del Gobierno le pidieron que se suspendiera la exacción del impuesto de utilidades a las Sociedades colectivas y comendatarias simples de las provincias que representaban mientras se resolvía un recurso contencioso-administrativo que se dispone a presentar; pero antes de interponer lo querían conocer el criterio del señor Maura respecto al mismo, porque, de no ser favorable su opinión para las aspiraciones que les llevaban a verlo, desistirían de presentarlo.

El presidente del Consejo les contestó que estudiaría el documento y se podría al habla con el ministro de Hacienda.

En efecto; poco después estuvo a visitarle el señor Cambó.

Los foros y el Jurado

La Comisión de Gracia y Justicia del Senado ha nombrado la ponencia del proyecto relativo a los foros y ha acordado que los senadores que lo deseen puedan informar oralmente acerca de ese proyecto por espacio de veinte días.

Respecto al decreto de suspensión del Jurado en Barcelona ha emitido dictamen concediendo el «bill» de indemnidad.

Proyecto de ley

El ministro de Fomento leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Santurce Antiguo, y autorizando al ministerio para otorgar a aquel Ayuntamiento un caudal de aguas de 285 litros por segundo, procedente de manantiales del tér-

mino de Castro Urdiales, y de varios raudales en el término de San Julián de Musques, provincia de Vizcaya.

La suscripción de la Cruz Roja

La suscripción iniciada por la Reina doña Victoria en favor de los heridos y enfermos de la campaña asciende a pesetas 3831.738 61.

El señor Maura, mejorado

El jefe del Gobierno se encontraba esta mañana tan mejorado del catarro que padecía, que decidió asistir esta tarde a la sesión del Congreso.

Detenidos gubernativos en libertad

El gobernador de Zaragoza comunica que ha puesto ayer en libertad a 10 individuos que se hallaban detenidos gubernativamente.

Viaje del señor Silió

El ministro de Subsistencias saldrá mañana para Barcelona donde pasará el domingo con objeto de recibir al monumento dedicado al Dante que a aquella capital que regalan los italianos.

El lunes lo pasará el señor Silió en Zaragoza y el martes regresará a Madrid.

La ley de Subsistencias

A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presidido por el señor Maura, para tratar de la prórroga de la ley de Subsistencias que caduca mañana.

Los teatros

CENTRO.—«Pasa el lobo»

El eminente actor italiano Grasso y la admirable Mimi Agullia nos dieron a conocer hace años en el teatro de la Comedia, entre otras, el drama granquifoleno «Malia» que anoche se estrenó en el Centro traducido por Luis de los Ríos y Enrique G. Roig; con el título de «Pasa el lobo».

Tanto entonces, como ahora la obra del célebre Luis Capuana fué bien acogida por el público que desde los primeros momentos «entró» en la trama melodramática de «Malia» y experimentó intensa emoción.

En la interpretación, que como siempre, fué excelente por parte de la compañía de Enrique Borrás, hubo la novedad, digna de mención, de que en ella quedó consagrada como gran actriz María Viza que estuvo sublime de arte en algunos momentos.

M

NOTAS DE GUERRA

Clasificación

Se declara apto para el ascenso al farmacéutico mayor don José Abadal.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de 1.º generales don Domingo H. Rodríguez; al séñor don Félix Amorós y al oficial primero de Intendencia don José Neira.

Reclutas de cuota

Se ha resultado que los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento, de-

berán presentarse equipados siempre que esos sean llamados a filas durante los tres primeros años de servicio.

Boletín religioso

Santo del día 11 de Noviembre de 1921

San MARTIN, obispo de Tours. Además los santos Atenedoro, Feliciano, Mena, Valentin y Victoriano, mártires; Versano obispo; Bartolomé abad; Menas; Sotirio; santas Ernestos, virgen, y Ocelio, viuda.

Milagro del día

Condensado San Blas, después de varios tormentos, a ser ahogado en una laguna, arrojólo; pero él hizo la señal de la cruz y empezó a caminar sobre las aguas sin hundirse. En medio de la laguna, se sentó como si hubiera sido tierra firme el agua, e invocó a los paganos presentes que le imitaran el cretin en el poder de sus dioses falsos.

Los que lo intentaron perecieron ahogados. Volvió a tierra el santo igualmente que había ido al centro del lago, y entonces el gobernador mandó que le cortaran la cabeza.

MAXIM.S

Restaurant de noche

Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Teñanzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zóligues.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo el tiempo.

TELEFONO 12 88 - M

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 14.—Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las 10,30, Pasa el lobo.

A las 5 y 11/2.—El rebaño.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Mister Beerley.

A las 6, La raza.

LARA.—A las 6, y a las 10, El Cristo pobre y Evan Stachina.

APOLO.—A las 10,30, El sinvergüenza en Palacio.

A las 6, La misma.

CERVANTES.—A las 10, La ciudad eterna y Los nuevos ricos.

ZARZUELA.—A las 10, El emigrante.

A las 10, El Rey que rabó.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 La sobrina del cura.—A las 10 y 14 La sobrina del cura.—Los legionarios.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La República de la broma y ¿Con quién?

A las 10,30, Se fué don Juan Andalúz.

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.

A las 5,10, Concierto cubiles, Casado y Vendrill.

RINA VICTORIA.—A las 6, Los claveles rojos.

A las 10, El Príncipe carnaval.

FUEN ARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz.

A las 6 y a las 10, La Tierra.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, OUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikásá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR
EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BRUSÉLAS 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
IBARRA

Escritura de España y de Francia

Cube higienique

OZ EL MEJOR
DESINFE-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por su
acción

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Crenus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla una vez a la semana.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Pabellón de Comunicaciones... *Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obeso)... *Contabilidad y Tesorería de libros.*
Don Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. **PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.**

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Anciens Établissements Biétreix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á La Blaise-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Aparatos de elevación y transporte de Fundiciones y Años Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans, y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

de buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Limpia metales ALAOPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques